

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

Patriotismo cotizabile

Hemos procurado contribuir con nuestro humilde concurso á sostener la opinión en favor de los propósitos de la empresa del ferro-carril de Salamanca á Ávila por Peñaranda, por que creemos se trata de una obra importante y de una reparación á los intereses de la comarca de Peñaranda, que debió disfrutar, como ahora los hechos lo justifican, de los beneficios del primer ferro-carril que en la provincia se construyó.

Inspirados en este deseo, fuimos de los primeros en dedicar entusiastas aplausos á la Diputación provincial y á los Ayuntamientos que han acordado auxiliar la construcción de esta obra.

Se habló despues en la prensa de Madrid y en la de esta capital de la Empresa concesionaria, y fuimos los últimos en acoger opiniones que en nada favorecían á la misma Empresa.

Se celebró, por último, la inauguración de las obras en Peñaranda, y allí fuimos á dar testimonio de nuestro interés por la provincia y por los pueblos directamente favorecidos.

Con estos antecedentes y, sin haber tenido nunca arraigada fé en la eficacia de los medios con que se intenta construir la línea de Ávila, hoy nos hacemos cargo de lo que está ocurriendo en este negocio, y no pudiendo ocultar la extrañeza que nos causa el estudio de las cosas, resolvemos exponer nuestro juicio con todas las salvedades debidas, y con sinceras protestas de interés por Peñaranda, creyendo que quizá de esta manera prestemos extraordinario servicio á la empresa y seguros de que desde luego se le prestamos á la provincia.

Hasta ahora, el proyecto de ferro-carril de Salamanca á Ávila es para nosotros la obra del patriotismo.

No de otra manera puede y debe calificarse el acto generoso de la Diputación provincial, al acordar el importante auxilio de tres millones de reales; no de otra manera puede y debe calificarse el sacrificio que se ha impuesto el Ayuntamiento de la villa de Peñaranda, y del propio modo hemos de apreciar el acuerdo de otros Ayuntamientos, si, como se asegura, están resueltos á invertir los capitales procedentes de la venta de sus bienes de propios en obligaciones de la compañía.

¡Este sí que es patriotismo!

Pero dejemos para otra ocasión este punto ó nota deslizada al correr de la pluma.

Resulta de todo lo expuesto, que la Empresa concesionaria tiene hoy papel de la Diputación, en el acuerdo del auxilio concedido por la provincia.

Le tiene también de los pueblos en el acuerdo de los Ayuntamientos resolviendo hacer la conversión, y si las noticias son exactas, no tardará en tenerle en las obligaciones que los propietarios firman cediendo los terrenos que la vía ha de ocupar.

Son estos tres factores de la mayor importancia, porque suman algunos millones de pesetas,

cantidad suficiente para dar relieve al crédito de una empresa y base importantísima para las múltiples negociaciones á que se prestan los asuntos ferro-viarios.

No afirmamos en este momento que se intente combinación de esta índole; pero llámanos la atención el modo original de desenvolver el negocio en sus diferentes aspectos.

Sin hacer el replanteo de la línea en los términos que la ley preceptua, para que los propietarios vean con toda claridad en que forma el trazado afecta á sus propiedades, se gestionan convenios de expropiación y se hacen con tal brevedad, que, apenas empezados, se anuncia que se hallan próximos á su terminación, cosa que en realidad ignorabamos, porque son varios los dueños de fincas con quienes aun no se ha tratado.

Pero aunque esto fuera verdad, y nosotros admitimos que lo sea, resulta anómalo é incomprendible el procedimiento, nuevo en esta clase de obras que se sigue en la ejecución de los trabajos.

Se trata de un proyecto que ha de unir dos estaciones del ferro-carril ó sean las de Salamanca y Ávila.

Natural era, y esto es lo que se hace siempre en casos análogos, que los trabajos empezasen por uno de los dos extremos de la línea, pues de esta suerte los transportes del material de obras se harían con economía y los trabajos con mas facilidad.

Y sin embargo de que esto es lo que la práctica aconseja, no sucede así. Las obras han comenzado en el centro del trayecto, que es donde el entusiasmo ha tenido mayor explosión y donde será preciso mantener el fuego sagrado. Pero no por esto se crea que han empezado en escala adecuada á la extensión de la obra. Nada de eso: como que segun noticias exactas, solo trabajan doscientos hombres.

De modo que ni error en la dirección de la obra vemos en esto. Lo que vemos es sencillamente que para el mejor rumbo del asunto, conviene que en Peñaranda, que dá gratis los terrenos y presta todo género de auxilios, se trabaje en este periodo de preparación y de cálculo.

Para creer que los trabajos empezados obedecían al plan general de construcción, era preciso que el replanteo del trazado se hubiera hecho como la ley lo previene y el arte lo exige. Que las expropiaciones que se dice estan convenidas á partir de la estación de Salamanca, se pagaran á continuación y, sin perder tiempo y con plan racional y científico, se empezaran los trabajos desde la estación de esta ciudad ó de la de Ávila, haciendo en ella iguales operaciones preliminares.

En lo que nada de esto se vea y puedan en cambio registrarse los antecedentes consignados, como datos muy expresivos, hay motivo para preguntar qué significa todo esto?

Los pagos de Maestros en nuestra provincia

En nuestros números correspondientes al 3

y 4 del actual insertamos unos sueltos sobre pagos de Maestros y en el dia de ayer una carta referente al mismo asunto.

Nuestro colega *El Adelanto*, inserta antes de ayer un segundo artículo llamando nuevamente la atención de las autoridades, para que se pague en el mas breve plazo á los Maestros de la provincia la justa remuneración de su improbo trabajo, por el que no reciben ni un solo céntimo hace próximamente cuatro meses, haciendo á la vez atinadas consideraciones sobre tan importante asunto. Por lo que de nuestros sueltos y carta, y artículos publicados por *El Adelanto* se deduce, hay alguna confusión en el nuevo procedimiento establecido desde principios del actual año económico, para el ingreso en la Caja de primera enseñanza de las cantidades destinadas al pago de Maestros, que merece estudiarse por nuestras autoridades provinciales, civil y económica; y nosotros, por el bien de la enseñanza y de sus encargados, por el buen nombre con que siempre ha sonado Salamanca en el cumplimiento del importantísimo servicio de que se trata, llamamos la atención del Sr. Gobernador civil, Delegado, Junta provincial de Instrucción pública é Inspector de primera enseñanza, para que estudien esta cuestión con el detenimiento y urgencia que reclama el hambre por que ya atraviesan centenares de familias en nuestra provincia, y de comun acuerdo procuren armonizar las disposiciones vigentes con las necesidades del servicio en cuestión, á fin de que tanto por lo que hace al pasado trimestre, como al corriente y sucesivos, perciban los Maestros sus haberes con la regularidad que reclama lo transcendental de su importante misión profesional y exigen de consuno, la justicia y honra nacional.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 12 de Octubre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Esto se vá, dijo no ha muchos dias el general Cassola, y con efecto, hoy las profecías del exministro de la Guerra están á punto de cumplirse..... Esto se vá, ó mejor dicho, se irá en breve.

No era posible que el Gobierno encontrase solución favorable al conflicto que su falta de previsión ha creado. Traídos á discusión los proyectos de guerra, no habia mas remedio que plantearlos, ya por medio de decretos, ya como resultado de las deliberaciones y sanción de los cuerpos colegisladores. Un gobierno fuerte, hubiera tenido sino el don de elegir el mejor procedimiento, la energia al menos, de tomar una determinación. El gobierno queriendo dar gusto á todos, ha acabado de ser juguete de los distintos elementos que toman parte en este árduo asunto de las reformas.

El gabinete fusionista es un barco á mer-

ced de la tormenta; el timón ya no rige y está por consiguiente próximo el naufragio.

En este sentido se expresaba anoche el señor Moret ante sus íntimos, lamentando con exclamaciones trágicas el triste fracaso de las tendencias democráticas representadas en el gobierno por los ministros de Gobernación y Fomento.

Con estos antecedentes la crisis se impone no ya limitada al cambio del Sr. O'Rian por el general Jovellar, sino extensiva á todos los miembros del gabinete, y tal vez al mismo Sr. Sagasta.

Por qué como obrando correctamente podría permanecer el actual Presidente del Consejo al frente de un gobierno, cuyas tendencias habrán de estar en perfecta oposición con las sustentadas á capa y espada por D. Práxedes?.....

Todas las miradas están fijas ahora en el Sr. Gamazo. Él representa la derecha dentro del fusionismo, y con sus afirmaciones coinciden los deseos de gran parte del país, que si se preocupa de las cuestiones militares no echa en olvido los difíciles problemas económicos.

Sea ó no llamado el Sr. Gamazo á formar gabinete, es lo cierto que la actitud adoptada por el diputado castellano será la que dé, por decirlo así, tono á la política del nuevo ministerio.

En cuanto al Sr. Jovellar, puedo dar como cierto que no opondría la menor resistencia á sustituir al general O'Rian. Es más, acaso desde anoche tenga aquel contraído solemnemente el compromiso de encargarse de la cartera de Guerra.

Está, pues, planteada la crisis.

El lunes que es el día en que se celebrará consejo de ministros, no faltarán ni sorpresas, ni emociones.

Como dije en mi última carta, el rey de Portugal llegó ayer á Madrid, siendo recibido en la estación primero y en el Real Palacio despues, con todas las solemnidades de rúbrica.

Al pasar el rey por la carrera que cubrían las tropas de la guarnición, tocaron la marcha real portuguesa los músicos de todos los regimientos.

La reina recibió al soberano portugués, acompañada de la infanta Isabel.

S. M. F. vestía uniforme de capital general y lucía el toison de oro y la banda de San Fernando.

Hoy se ha celebrado una cacería en la casa de Campo con objeto de festejar á nuestro regío huésped.

Como ahora lo que no se refiere á las cuestiones de Guerra, pasa casi desapercibido, anoche y hoy se ha hablado muy poco del consejo celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

En dicho consejo el asunto, objeto de la atención de S. M. y de los consejeros fué la situación lamentable en que se encuentra la provincia de Almería á causa de las últimas inundaciones.

La Reina se afectó visiblemente al oír la enumeración de los males que afligen á aquella hermosa provincia, y manifestó su deseo de que el gobierno adopte eficaces acuerdos para remediar la precaria situación en que ha quedado aquella comarca.

También habló el Sr. Puigcerver de las oscilaciones que ha sufrido la bolsa en estos últimos días.

El ministro de Hacienda confía en que se sostendrá el alza de los valores.

Así sea.

Zeda.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Los juicios orales celebrados hoy en esta Audiencia de lo Criminal han carecido de interés.

Vistas señaladas para pasado mañana.-1.ª Causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Triinidad Moreno, por envenenamiento.

Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Manzano y Procurador, Rodriguez (D. Roque.)

2.ª Sumario instruido en el Juzgado de Béjar contra Marcelino Gonzalez, por hurto.

Fiscal, Sr. Usera. Abogado, Sr. Maldonado. y Procurador, Sr. Rodriguez (D. Francisco.)

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Lupo y Aurelia, mártires.

Cultos de mañana.—Iglesia conventual de San Esteban.—A las cuatro y media de la tarde, expuesto S. D. M., completas, santo rosario, ejercicios del mes de Octubre, letania lauretana cantada plática á cargo del R. P. Fr. Joaquin Pérez, reserva y procesión del Niño Jesús.

Carmelitas.—Sigue la novena á Santa Teresa de Jesús, y además en este día, costeada por un devoto, misa solemne á las nueve con su Divina Majestad manifiesto y sermón á cargo del R. P. Fr. Pio Carreras. A las cuatro y media estación, santo rosario y novena, terminando con la reserva y gozos cantados.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación cánticos y reserva.

Capilla de la Santísima Trinidad.—A las tres Santo Escapulario.

Adoratrices.—A las cinco estación, trisagio, meditación, cánticos y Reserva.

Santos de pasado mañana.—Santa Teresa de Jesús, virgen y mística doctora, Fortunato, mártir, y San Severo, obispo y confesor

Cultos de pasado mañana.—Carmelitas.—Fiesta á Santa Teresa de Jesús. A las siete y media misa de comunión general. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón á cargo del R. P. Fr. Joaquin Pérez. A las cuatro y media de la tarde será la reserva y acto seguido la procesión con la imagen de la Santa por la carrera de costumbre.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las seis de la tarde, expuesto S. D. M., completas, santo rosario, ejercicio del mes de Octubre y se dará la bendición al pueblo con el Santísimo.

Casa de Santa Teresa.—Misas de comunión á las siete, ocho y nueve. Este día y los siete siguientes, pueden los fieles con las condiciones ordinarias ganar indulgencia plenaria visitando la Catedral, la iglesia de religiosas Carmelitas ó esta capilla.

Capilla de Santa Teresa (Siervas de San José) —A las nueve misa cantada con S. D. M. expuesto, y por la tarde á las cinco plática y reserva.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'11 pónese, 5'20.—Luna: sale, 3'8 de la tarde; pónese, 12'28 de la noche.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 6'12, pónese 5'19.—Luna: sale 3'42 de la tarde; pónese, 1'26 de la mañana.

Habiendo solicitado el pueblo de Garcirrey (Ledesma) el perdón de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería del actual año económico, con motivo del pedrisco sufrido en la cosecha de cereales el día 24 de Mayo último, que le destruyó parte de

dicha cosecha; y hallándose incoado el oportuno expediente para su tramitación ante la Excm. Diputación, se anuncia este hecho en el periódico oficial de la provincia, para que los pueblos de la misma, en el término de doce días, expongan acerca de la calamidad lo que se les ofrezca y parezca; en la inteligencia, que el perdón que se hubiere de conceder al pueblo reclamante, será á más repartir en el siguiente año económico entre los demás pueblos de la misma, según prescribe el art. 101 del Reglamento general para el repartimiento y administración de la contribución territorial.

Esta mañana se han celebrado solemnes funerales en la Catedral, por el eterno descanso del alma de D. Niceto Gomez Martinez, dean que fué de esta Santa Basílica.

La persona que hubiere perdido una papeleta de empeño, expedida por la Casa de préstamos de los Sres. Ruiz y Compañía con fecha 9 de los corrientes, á nombre de D.ª F. P., puede presentarse á recogerla, siempre que acredite pertenecerle, en las oficinas de los cuerpos de Seguridad y de Vigilancia de esta capital.

Una persona piadosa ha regalado á la parroquia de Nuestra Señora del Cármen de esta ciudad un precioso cuadro, que representa á la Santísima Virgen de la Paloma, tal como se venera en Madrid en la capilla de su nombre, y una lámpara de metal dorado, para que arda delante del altar donde ha sido colocada la imagen.

Probablemente el lunes por la noche saldrá para Barcelona en donde, como dijimos en números anteriores, predicará el 19 del actual, el Ex celentísimo ó Ilustrísimo Señor Obispo de esta diócesis.

Leemos en *La Semana católica*:

«Muy pronto se terminará la impresión de dos nuevas obras que vá á publicar nuestra colaboradora la laureada poetisa salmantina D.ª Josefa Estévez, viuda de D. Antonio Gacia del Canto. La primera lleva por título *Máximas y reglas de conducta sacadas de las obras de Santa Teresa de Jesús*, y la segunda, que es una novelita moral, se llamará *Memorias de un naufrago*.»

Hoy ha comenzado á publicar el *Boletín Oficial* el Reglamento de las Juntas locales de prisiones, creadas en virtud del Real decreto de 27 de Agosto último.

En virtud de las atribuciones que que la ley de 12 de Mayo último concede á los Agentes ejecutivos, el que lo es de la Zona de Béjar, D. Ezequiel Moreno ha nombrado auxiliares suyos á D. Manuel Cembellin, D. Domingo Julian, D. Miguel Julian y D. Saturnino Hernandez.

Anoche promovieron una acalorada cuestión en la calle de Toro, el dueño de una de las tiendas de ultramarinos, que se hallau próximas á la plazuela de S. Mateo, que reconvinó á unas jóvenes artesanas por que le estaban derramando granos de los que tenían expuestos para muestras, á la puerta de su establecimiento, y la madre de una de dichas jóvenes, á quien por lo visto no pareció bien la justa amonestación del tendero.

Se dice que la compañía constructora del ferrocarril transversal, ha concertado ya los contratos de construcción de obras con algunos firmantes de los pliegos presentados.

Entre las propuestas aceptadas, se nos dice que figuran las de algunos fabricantes de Béjar, de familias muy conocidas por su fortuna y por su posición política.

Celebraremos que la noticia se confirme y que resulten de la provincia los contratistas todos.

Contrastes. En Barcelona se exhibe el célebre

ayunador Succi y se celebran frecuentes y suntuosos banquetes.
Los maestros de primera enseñanza admiran á unos y á otros, por que si hoy ayunan esperan comer... cuando cobren.

Con la mayor satisfacción hemos visto elogiado y aplaudido el criterio que en las cuestiones militares pendientes sigue *La Voz de la Patria*, diario de Madrid que tiene íntima relación con el General Pando. *El Correo*, *El Globo*, *La Epoca* y otros importantes periódicos consagran á la *Voz* frases lisonjeras y copian parte de un artículo dedicado á tratar el problema militar, diciendo que el diario aludido justifica con este motivo su nombre.

Ayer se expusieron al público las tarifas que han de regir para las tomas de agua, suministro y colocación de la tubería, llaves y demás necesarios desde la tubería general hasta los domicilios de los suscriptores y que para conocimiento de nuestros lectores insertamos á continuación.

TARIFA 1.^a Taladro de la tubería general, bridas de bifurcación, tubos de hierro galvanizado, llave de paso y caja de registro para la misma cuando la tubería está descargada.

	PTS.	CTS.
Apertura de la zanja rellena del mismo enguljarrado y arreglo de la acera, dejando el pavimento como antes de hacerla toma (5 metros longitudinales)..	2	50
Perforación del tubo, brida y zuncho de unión.	5	»
Llave de paso de hierro y bronce.	10	»
Tubo de hierro galvanizado para la toma, se calculan 5 metros lineales para cada toma, á 2'50 pesetas metro colocado.	12	50
Total.	30	»

TARIFA 2.^a Taladro de la tubería general, bridas de bifurcación, tubos de hierro galvanizado, llave de seguridad y de paso, caja de registro para la última cuando la tubería está en presión.

	PTS.	CTS.
Apertura de zanja rellena etc. como en la anterior.	2	50
Perforación del tubo, brida y zuncho de unión.	5	»
Llave de seguridad (De hierro y bronce con sus bridas de unión.	10	»
Llave de paso. (Para las de la tubería.	10	»
Tubo de hierro galvanizado como en la tarifa 1. ^a .	12	50
Total.	40	»

En una nota se advierte que cuando son necesarios mas de 5 metros de tubo de hierro galvanizado se abonarán 3 pesetas por metro y del mismo modo se descuenta cuando el tubo empleado no llega á dicha longitud.

La tubería general no se considera en presión hasta despues de la prueba oficial.

Tenemos entendido que son muchos los solicitantes á las plazas de profesores que habrá de proveer, dentro de breves dias, l. Junta directiva del Casino de la Unión.

Cualquiera diría, á juzgar por el número de instancias presentadas, que se trataba de alcanzar sueldos de tres ó cuatro mil pesetas anuales.

Los empleados en la Secretaria y en la Sección de Cuentas del Gobierno civil, han regalado al Gobernador de la provincia, un precioso alfiler de corbata, con motivo de haber sido hoy el dia de su santo.

El Sr. Ortiz y Casado ha obsequiado á sus subordinados con dulces, licores y cigarros.

Por falta material de espacio no hemos podido insertar en este número un comunicado que nos han remitido, Nicolás Hernandez, Genaro Corbo, Andrés

García y Ventura Mediero, vecinos del inmediato pueblo de Barbadillo.

La Diputación de esta provincia ha sido autorizada por real orden para adquirir por administración los artículos de consumo con destino á las casas de Beneficencia.

Es muy probable que la compañía de ópera que dirige el tenor D. José Carrión, á quien conocí el público salmantino, dé en la segunda quincena del presente mes algunas funciones en el Teatro del Liceo.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 13, 5 tarde.

El Sr. Cánovas del Castillo ha visitado la Exposición de Barcelona á la que ha elogiado mucho.

Muéstrase muy conciliador en las cuestiones económicas.

Se hacen muchos comentarios sobre la solución de la crisis.—Zeda.

Ultramarinos y coloniales DE JULIAN GARCIA

Sanchez Barbero, 13, y Afueras de Zamora.

Salamanca 1.^o de Octubre de 1888.

Muy Señor mio: Pongo en su conocimiento, que hoy cotizo los artículos al pié anotados, á los precios siguientes:

Aceite superior, arroba, 54 reales.—Petróleo superior, lata, 54 id.—Jabón P. Sevillana, arroba, 44 id.—Sal de San Fernando, arroba, 7 id.—Carne de vaca, medio kilogramo, 2'40 id.—Tocino, arroba, 74 id.—Vino, cántaro, 24 id.—Bacalao Noruega, arroba, 44 id.—Arroz primera, arroba, 28 idem.

NOTA. Los demás artículos pertenecientes al ramo, serán á precios muy reducidos.

SIEMPRE

que los compradores quieran encontrar géneros buenos y baratos, relativamente, pueden venir á esta casa, en la seguridad de que así los conseguirán.

Además de lo ya anunciado en números anteriores de este diario tenemos: Toallas afelpadas á 90 céntimos.—Telas blancas, finas 4¼ ancho 35 id.—Tela abrigos novedad, para señora á 6 reales.—Abriguitos punto para niño á 6 l½.—Tela almohadas á 2.—Muletones á 30 céntimos.—Cachemires colores, Tartanes doble ancho y pañuelos seda corbata á 75 id. y así todo.

Vendemos tambien: Muletones labrados.—Piqués.—Ricas estameñas.—Merinos superiores.—Bayetas.—Frisas.—Medias.—Calcetines.—Pantalones.—Camisetas.—Blusas.—Bombachos.—Calzoncillos.—Servilletas.—Manteles.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Cambrays.—Irlandas.—Retortas.—Contrays.—Madapolanes.—Elefantes.—Coruñas.—Chales merino ocho puntas.—Pañuelos bordados.—Pañuelos merinos etc. etc.

José y Remigio Acedo

Poeta de Iglesias de la casa

(antes Lonja de la Carcel, núm. 15.)

NOTA. Se compran duros Isabelinos, y antiguos y moneda francesa, portuguesa, é inglesa, esta de oro

LUIS PERAQUI PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo) Café de Colón.

SE vende el Kiosco de la puerta de San Pablo.
En el mismo darán razón.

SE HA RECIBIDO

en la CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

completo surtido en novedades para la próxima temporada.

Tejidos del reino y extranjeros.

Pasamanería, y todas las clases de adornos.

Gran surtido en corbatas propias pararegalos, tanto por sus bonitos gustos, formas y precios reducidos. Especialidad en corsés modelos completamente nuevos. Exposición de pañuelos de seda.

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

DEPÓSITO DE PAPEL DE FUMAR MARCA HIJO DEL SOL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

SALAMANCA

ARRENDAMIENTO

Se hace de un espacioso local para tienda, y de un tercerillo, en la calle de Toro, números 7 y 9.

En la misma casa dirán precio y condiciones.

BELLOTAS

Se arriendan baratas para 200 camperos y algunos cebones en Otero de Baciadores. D. Angel Valle en Salamanca, y el rentero en la dehesa, darán razón.

PASTOS

Por D. Casimiro M. Sanchón, residente en el Villar de los Alamos, se arriendan pastos para la próxima invernía para ganado vacuno y lanar en diferentes dehesas.

SE ADMITEN proposiciones para el arriendo de los pastos y bellota de la Dehesa de Montellano, para lo cual pueden las personas interesadas hablar con el Presidente de la sociedad de caza, señor Marqués del Vado, Ramos del Manzano, número 20.

SE HA TRASLADADO á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE venden dos casas sitas en el inmediato pueblo de Tejares, para tratar con sus dueños, San Pablo, número 21 en la misma se vende una máquina Singer intermedia.

DR. D. IGNACIO GIBAUD

CIRUJANO-DENTISTA

ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

Antigua casa del dentista NINO

SE DORA, PLATEA, niquela y cobroriza toda clase de metales, á precios económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

Estéban Hermanos, impresores

Nueva Sombrereria
DE
Argüeso
16—RUA—16
Antiguo oficial de D. Manuel Clemente
Perez.
Variado surtido, gusto, perfección y economía.
Rua 16, Sombrereria.

EN EL ESTABLECIMIENTO
DE LICORES
SITUADO
en la
Plazuela del Angel, 24
se venden los que á continuación se expresan

	REALES
Cognac, botella de litro, de 3 estrellas.	18
Id., id., id. botella, de id., id. de 2 estrellas.	16
Id., id. jarabe limón, 1 litro.	14
Jarabe zarzaparrilla, 1 litro.	15
Rom de la Jamaica, botella.	10
Id., id. de la martinica.	8
Vino jerez, superior, botella.	4
Id. color oro, jerez.	4
Id. manzanilla, superior, botella.	5
Aguardiente de uva, superior, botella.	3 1/2

VENTA
de las casas número 16 de la calle de Travesía, que consta de dos pisos, jardín, corral, cuadra y panera. Y la número 43 de la calle de Serranos, con dos pisos, corrales, panera, cuadra y habitación baja.
Las dos tienen escusados, y la última pozo.
En la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, 5, darán razón.

RATONES
Se destruyen pronto con el trigo encarnado preparado por M. E. SIMONOT. Los ratones lo comen con ávidez y no perjudica á los perros ni gatos. El uso constante que de este trigo hacen los navieros, almacenistas, etc., de Europa, es la mejor garantía de la bondad de este producto.
PRECIO: PESETA.
Se vende en las principales casas de Droguería, Boticas y Coloniales.
Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto droguería.

EMULSION SCOTT
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos—N. YORK.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias, sigue la firma.



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA
Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma 'TENA' en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

El mejor purgante vegetal
ÚNICO QUE NO IRRITA
Tomadas á tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES del DR. AYER
Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los de arreglos del vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR
Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA y COMP.
BARCELONA

APARATOS ELECTRICOS
Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en varias exposiciones
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platino. Catálogos ilustrados de estos artículos con 233 grabados.
Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctrico, D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.
Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.
Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.
Precio en Madrid, 5 pesetas. en provincias, 6 franco de porte.
Madrid—8 duplicado, calle de Echeagaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

LICOR DEPURATIVO
vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.
PREMIADO EN LA EXPOSICION INDUSTRIAL DEL PALACIO DE CRISTAL DE OPORTO DE 1887 CON EL DIPLOMA DE GRAN HONOR
Este nol bilisimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de las simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.
Pildoras purgativas vegetales del médico Quintella
Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsia y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarrales del hígado y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal etc. Cada caja de 30 pildoras, 10 reales.

Con las
Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS
se curan radicalmente las calenturas.
Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.
Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

Magnesia Villagosa
Granular Efervescente
Frasco 5 reales
Para el Angel 16. Farmá.

SE esperan los exquisitos quesos de bola, de Holanda, en la tienda de ultramarinos de la viuda de Marcos Martín, Portales del Pan, núm. 3.

No mas CALENTURAS
Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

CAFE MEDICINAL
NERVINO SECRETO ARIB
MARATILLO
Cura indolentemente los padecimientos de la estómago y del vientre. Se vende á 12, 20 y 30 reales por caja de 20, 30 y 40 pildoras.
Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto droguería.

Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid
Especialista en SIDA, Venéreas, Eritérmicas e Infecciones. Cura la Debilidad, Anemia, Agria y Escrofula de todo género. Se recetan en España y en el extranjero. Farmacia de Madrid, Calle de Toledo, 39.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes.
PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARÁN RAZÓN.

Depósito, Farmacia de Heredia, Rua, 45.